TIPOS DE RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

A partir de 2016

ESCALA Y TIPOS DE RETENCIÓN APLICABLES A LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Base para calcular el tipo de retención Hasta euros	Cuota de retención Euros	Resto de base Hasta euros	Tipo aplicable Porcentaje
0,00	0,00	12.450,00	19,50%
12.450,00	2.427,75	7.750,00	24,50%
20.200,00	4.326,50	13.800,00	30,50%
34.000,00	8.535,50	26.000,00	38,00%
60.000,00	18.415,50tir	En adelante	46,00%
Administradores y miembros de consejos de administración (personas físicas)			35%
Si Importe Neto de la Cifra de Negocios < 100.000€			19%
Contrato de duración inferior al año			2%
Cursos, conferencias, seminarios, coloquios, etc.			15%

TIPOS DE RETENCIÓN APLICABLES A ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

Tipo de Actividad	Porcentaje de Retención
Actividades Profesionales*[1]	15%
Actividades Agrícolas o Ganaderas y Forestales	2%[2]
Actividades Empresariales en Estimación Objetiva	1%

TIPOS DE RETENCIÓN APLICABLES A RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO:

Tipo de Rendimiento	Porcentaje de Retención
Intereses	19%
Dividendos	19%

TIPOS DE RETENCIÓN APLICABLES A GANANCIAS PATRIMONIALES:

Tipo de Rendimiento	Porcentaje de Retención
Fondos de Inversión	19%
Premios en metálico	19%

OTRAS RENTAS:

Tipo de Rendimiento	Porcentaje de Retención
Arrendamientos y subarrendamientos de inmuebles, propiedad intelectual, propiedad industrial…	19%

[1] Profesionales de nuevo inicio aplicarán el **7%**

[2] En las actividades ganaderas de engorde de porcino y avicultura se aplicará el **1%**